RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 4353/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL, CON RUC Nº 2888010-2, REPRESENTADO POR EL SEÑOR ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS, CON CIN° 2.888.010 EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 19/2019 PARA LA "PROVISION DE MOTOCICLETAS DE CARGA TIPO TUMBA Y DESMALEZADORAS" – IDNº 369565

Eusebio Ayala, 24 de Setiembre de 2019

***VISTO**: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Institución en la que recomienda la adjudicación del llamado de referencia a la firma GCE Grupo Comercial Empresarial; Y,*

***CONSIDERANDO**: Que, en fecha y hora programada en la respectiva convocatoria se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia, habiéndose presentado como oferente con su respectiva oferta económica las empresas: HZ Sistemas y Equipamientos, AD Suply y GCE Grupo Comercial Empresarial.*

Que, analizando la propuesta presentada referente a la capacidad técnica, los aspectos legales así como el de la oferta comercial, la Comisión Evaluadora de Ofertas eleva sus conclusiones a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución recomendando la adjudicación del llamado de referencia a la empresa GCE Grupo Comercial Empresarial, por reunir los requisitos sustanciales para la presente contratación conforme a la Ley 2051/2003, Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y demás concordantes.

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/2003 dice…Con base al Informe de Evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente y que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Las mismas deberán garantizar satisfactoriamente el cumplimento de las obligaciones exigida.

***POR TANTO:** EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES*

R E S U E L V E:

***ART. 1: ADJUDICAR** a la firma GCE Grupo Comercial Empresarial con RUC Nº 2888010-2, representado por el Señor Roberto Rodríguez Arias con CIN° 2.888.010, el llamado convocado a Contratación Directa Nº 19/2019, para la "Adquisición de motocicleta de carga tipo tumba y desmalezadoras", cuyo monto asciende a Gs. 48.451.500 (guaraníes cuarenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y un mil quinientos), conforme a las disposiciones de la Ley 2051/2003, Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y normativas concordantes.*

***ART.2: ELEVAR** al sistema de información pública de contrataciones públicas (SICP), en los términos del Art. 210 de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal.-*

***ART.3: AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal a proseguir con los trámites administrativos de rigor.*

***ART. 4: COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Walter Rene Diaz Barboza
Secretario General

Lic. Eladio Girett Aquino
Intendente Municipal